



Somos
Reinserción
y Seguridad
Pública



Comunicado de prensa

Domingo, 26 de junio de 2022

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, JUNTO A GENDARMERÍA, ANUNCIAN MEDIDAS DENTRO DEL PLAN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

En el marco del Plan contra el Crimen Organizado, impulsado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de Gendarmería, fue trasladado a otros recintos penitenciarios un grupo de privados de libertad, que estaba cometiendo ilícitos al interior de la cárcel Santiago 1.

El Subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo Falcón, explicó que “en menos de 24 horas hemos trasladado a imputados de alta peligrosidad, principalmente extranjeros, quienes estaban extorsionando a primerizos. Los hemos derivado a distintos módulos de máxima seguridad de otras unidades penales del país con el objetivo de desarticular las bandas de crimen organizado, que ponen en peligro la seguridad de la población penal y del personal, así como de la sociedad”.

La autoridad agregó que los traslados de personas privadas de libertad desde Santiago 1, se deben también a la sobrepoblación que existe en ese recinto penitenciario; permitiendo mejorar las condiciones de habitabilidad del lugar.

Cabe precisar que el pasado miércoles 22 de junio, Gendarmería realizó allanamientos simultáneos en 12 cárceles del país, procedimiento que también se enmarca en el Plan de combate contra el Crimen Organizado, al interior de unidades penales, logrando incautar diversos elementos prohibidos que atentan contra la seguridad penitenciaria.

El Director Nacional de Gendarmería, Sebastián Urra Palma, afirmó que los traslados se realizaron aplicando todos los protocolos de seguridad y sanitarios, y agregó que ya se está trabajando en un convenio con otros países que nos permita acceder a los antecedentes de parte de la población penal proveniente del extranjero. “Ya estamos en contacto con los países de origen de estos imputados, pues deben ingresar a nuestros recintos con otra clasificación y no como primerizos”, afirmó la máxima autoridad penitenciaria.

Gendarmería de Chile reafirma su compromiso de velar por la seguridad y cuidado de quienes están bajo su custodia; y de su personal, con apego irrestricto a los Derechos Humanos.